



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA
"COOFAMCOV"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

ACTA No. 022

FECHA : 20 de Marzo del 2021
HORA DE INICIACION : 10:00 A.M.
LUGAR : Calle 39 No. 41 - 57 de Barranquilla
CARÁCTER : Asamblea General Ordinaria de Delegados
CONVOCATORIA : Consejo de Administración
reunión extraordinaria del 25 de Febrero de 2021, se aprobó el Acuerdo No. 17 de la misma fecha, según consta en Acta No. 234 del 2021.

En Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario. Departamento de Atlántico, a los 20 días del mes de Marzo del año 2021, siendo las 10:00 a.m., se reunieron los asociados delegados hábiles de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA**, identificada con la sigla "**COOFAMCOV**", en forma ordinaria en su sede principal situada en la Calle 39 No. 41 - 57, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al año 2021.

La convocatoria para la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados fue realizada por el Consejo de Administración el día 25 de Febrero de 2021, la cual se dio a conocer a los asociados mediante circular dirigida a cada miembro y aviso publicado en cartelera en las oficinas de la Cooperativa a partir del día siguiente a la convocatoria. De conformidad con lo establecido en los estatutos de "**COOFAMCOV**" y la ley.

La presente reunión se realizó de manera presencial, manteniendo el autocuidado, usando tapabocas, manteniendo el distanciamiento físico, lavado de manos y el cuidado personal, acatando los protocolos de bioseguridad, cumpliendo con la emergencia sanitaria declarada en el Territorio Nacional.



De igual manera, se publicó en cartelera y se adjunta a la presente el listado de delegados hábiles, verificada por la Junta de Vigilancia.

- Número de delegados convocados: 20
- Número de delegados asistentes: 19

Para esta reunión se presentó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la Asamblea - Himno del Cooperativismo
2. Instalación de la Asamblea General
3. Verificación del Quórum Reglamentario
4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea General
5. Nombramiento de la mesa directiva de la Asamblea General
6. Lectura y aprobación del Acta No. 021
7. Informes generales de Gestión Administrativa y Control del 2020
 - a. Consejo de Administración
 - b. Gerente
 - c. Junta de Vigilancia
8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal
9. Reelectiones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal, para el periodo 2021 - 2023
10. Presentación, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del 2020.
11. Análisis y Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del 2020.
12. Proposiciones
13. Aprobación del Acta y Clausura

DESARROLLO

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA - HIMNO DEL COOPERATIVISMO: Los delegados presentes se pusieron de pie para entonar las notas del Himno del Cooperativismo y de esta manera dar inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.



2. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL:** Acto seguido el señor YAIR VARGAS ANGEL, en su condición de Gerente de la Cooperativa "COOFAMCOV", hace uso de la palabra dándole saludo cordial a todos los asistentes y además expresó su interés para que las decisiones, conclusiones y deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, sean de gran interés y beneficio a los asociados, de esta forma declaró instalada oficialmente la presente Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Acto seguido, el señor JORGE AQUILES COVA CONTRERAS, en condición de presidente del Consejo de Administración saludó a todos los asociados delegados asistentes. De igual manera, los invitó a participar en este acto democrático como lo es la Asamblea General Ordinaria de Delegados y sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. **VERIFICACION DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:** En cumplimiento a este punto, el señor JORGE AQUILES COVA CONTRERAS, en su condición de Presidente del Consejo de Administración llamo a lista y contestaron diecinueve (19) delegados hábiles asistentes, de un total de veinte (20) delegados convocados, en consecuencia existe quórum reglamentario del noventa y cinco por ciento (95%) de los delegados para adoptar decisiones legalmente. El quórum fue constatado por la Junta de Vigilancia.

De acuerdo a la lista de registro la cual para todos los efectos hace parte integral de la presente Acta. Relacionamos a continuación los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS
1	JAIME FABIAN COVA ACOSTA
2	EMIRO ENAMORADO MOLINARES
3	GONZALO DUARTE DUARTE
4	LEIDY ARRIETA POLO
5	CARIDAD TORRES ARAGON
6	MARTHA PEÑALOZA COVA
7	JORGE COVA CONTRERAS
8	PEDRO POLO ESCOBAR
9	GERMAN COVA ARRIETA
10	YAIR VARGAS ANGEL
11	CANDELARIA MOLINARES FERRER
12	CESAR GONZALEZ
13	JOSE P. CORDOVA
14	SALOMON NIETO PEREZ



15	ALBERTO AGUAD SARMIENTO
16	RUTH PACHECO FLOREZ
17	HERNAN CUETO CANTILLO
18	SHIRLEY PUELLO OVIEDO
19	STEVEN CASTILLO CASTRO

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL: La Secretaria dio lectura al proyecto de Reglamento de Asamblea General propuesto por el Consejo de Administración, tal y como consta en el Acta No. 234 del 25 de Febrero del 2021 y en virtud de lo consagrado en los estatutos de la entidad **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA**, identificada con la sigla "COOFAMCOV", el cual se anexa como parte integral de la presente acta. El Reglamento de la Asamblea presentado por el Consejo de Administración, fue aprobado en su integridad por unanimidad.

5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL: De acuerdo con este punto, la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fue conformada por las siguientes personas: JORGE COVA CONTRERAS, en condición de Presidente y LEIDY ARRIETA POLO, en calidad de Secretaria.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No. 021: El señor JORGE COVA CONTRERAS, en calidad de Presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados manifiesta que la comisión verificadora designada en la anterior Asamblea General integrada por los delegados MARTHA PEÑALOZA COVA y RUTH PACHECO FLOREZ, verificaron y certifican que el Acta No. 021 del 14 de Marzo del 2020, fueron entregadas copias con antelación a los delegados que componen la comisión, por lo tanto, se omite la lectura de esta y agregaron que si existen aclaraciones por favor las hagan.

El señor JORGE COVA CONTRERAS, Presidente de la reunión, somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, el Acta No. 021 el cual fue aprobada por unanimidad.

7. INFORMES GENERALES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y CONTROL DEL 2020: En cumplimiento a este punto, y para conocimiento de la Asamblea General, se presentaron a consideración los siguientes informes generales de gestión, de los órganos de administración, vigilancia y control de la Cooperativa "COOFAMCOV", del año 2020, en el siguiente orden:



a. INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - 2020

El señor JORGE AQUILES COVA CONTRERAS, en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración de "COOFAMCOV", de conformidad con los estatutos y las normas del Sistema de la Economía Solidaria y/o del Cooperativismo, presenta un informe general relacionado con las actividades y gestiones desarrolladas en el año 2020, así:

- El Consejo de Administración en coordinación con la Gerencia establecieron políticas administrativas que permitieron la organización y un mejor funcionamiento de la Cooperativa "COOFAMCOV".
- En el Consejo de Administración, se establecieron las políticas y directrices, administrativas de ofrecimiento de los servicios de crédito. De igual manera, programas de desarrollo en la Cooperativa, encaminados en la prestación de los servicios de créditos para satisfacer las necesidades de los asociados. Estos servicios, redundaron beneficio y bienestar social a la comunidad en general, vinculada a la Cooperativa "COOFAMCOV". Así mismo, se determinaron procedimientos, políticas para el recaudo de la cartera.
- El Consejo, autorizó al Representante Legal de "COOFAMCOV", con el propósito que gestione recursos económicos para la prestación de los servicios de créditos o préstamos a la comunidad en general, en la Región Caribe.
- De igual manera, se aprobaron ingresos y retiros de asociados. Los nuevos asociados permitieron incrementar los recursos económicos y financieros de la Cooperativa a Diciembre 31 del 2020.
- Se establecieron mecanismos y procedimientos para la recuperación y recaudo de la cartera por concepto de créditos a favor de la Cooperativa en el año 2020.
- Para el año 2021, se proyecta suscribir convenios de descuentos directos por nomina con pagaduría de entidades oficiales y empresas privadas en el Territorio Nacional, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los asociados y la comunidad en general.



- El periodo correspondiente al año 2020, el Consejo de Administración presidido por su Presidente señor JORGE AQUILES COVA CONTRERAS, se celebraron reuniones de manera mensual en cumplimiento a la ley y las normas estatutarias. De igual forma, se dio soluciones a todas las problemáticas y reclamos que se presentaron los asociados en el año 2020.

El siguiente es el balance social y financiero de lo acontecido durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, el cual refleja la situación económica y financiera de nuestra Cooperativa, estos estados financieros fueron entregados a cada delegado con antelación para que así conocieran y emitieran unos conceptos básicos sobre los Estado Financieros.

El Balance General y el Estado de Excedentes y Pérdidas cortado a 31 de Diciembre de 2020, el cual está a su disposición para conocer la realidad económica y financiera de la Cooperativa "COOFAMCOV".

La emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 385 del 12 de Marzo del 2020, no permitió la ejecución de operaciones de créditos y la prestación de los servicios de manera formal a los asociados, en el año 2020, razón por la cual los resultados del ejercicio económico y financieros a Diciembre 31 del 2020, no fue excelente para la empresa.

En general se desarrollaron todas gestiones y actividades que le corresponden al consejo de Administración como órgano de dirección y administración de la Cooperativa "COOFAMCOV", en coordinación con el Gerente.

Estas gestiones redundaron beneficios sociales y económicas a los asociados y la comunidad en general.

Atentamente,

Fdo.
JORGE A. COVA CONTRERAS
Presidente

El Presidente de la Asamblea General, somete a consideración el informe del Consejo de Administración siendo aprobado por unanimidad.



b) INFORME DE GESTION DEL GERENTE DE "COOFAMCOV", DEL 2020

Para: Delegados de la Asamblea General
De: YAIR VARGAS ANGEL

Señores (as) Asambleístas

Nuestra cooperativa siguiendo, aplicando y cumpliendo con los valores y principios universales del cooperativismo y/o Sistema de la Economía Solidaria y las leyes del Estado Colombiano, disposiciones y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Estatutos que rigen a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA**, identificada con la sigla "**COOFAMCOV**", me permito presentar un informe general sobre las gestiones y actividades operacionales ejecutadas por la Gerencia durante la vigencia del año 2020.

De igual manera, el Representante Legal de "**COOFAMCOV**", manifiesta que los directivos, empleados y asesores de la Cooperativa, hemos implantado y diseñado un plan de acción que permita mejorar la estructura de rentabilidad y se han establecidos directrices y políticas de austeridad en el gasto y en general en lo relacionado con la generación de ingresos, con el objeto de obtener excelentes resultados económicos y financieros a Diciembre 31 de 2020.

Una de las gestiones importantes y de resaltar en el año 2020, fueron la implementación de políticas, directrices mecanismos técnicos para el desarrollo de las actividades y la prestación de los servicios de créditos o préstamos a los empleados, trabajadores, docentes y pensionados, de empresas privadas y entidades oficiales en el territorio Nacional, vinculados en calidad de asociados a la Cooperativa.

Los estados financieros a Diciembre 31 del 2020, se encuentran a disposición de los asociados para su análisis y evaluación, con el propósito que conozcan la situación económica y financiera de la Cooperativa "**COOFAMCOV**".

Teniendo en cuenta los excelentes resultados económicos, me permito presentarles cifras importantes del estado de situación financiera a 31 de Diciembre del 2020, así:



ACTIVOS

Activos corrientes:

Efectivo y equivalente de efectivo \$ 10.918.816

Cartera de Crédito 239.118.964

Propiedades planta y equipo 11.144.525

Total activos 247.430.334

PASIVOS

Cuenta por pagar 334.100

Fondos sociales mutuales y otros 3.459.261

Obligaciones laborales 1.710.108

Total pasivo corriente 5.503.469

PATRIMONIO

Capital social 206.098.813

Reserva de protección de aportes 14.068.916

Fondo de revalorización de aportes 21.103.377

Excedentes 655.759

Total pasivos 247.430.334

El manejo de la contabilidad y la asesoría financiera, al igual que las orientaciones y el control ejercidos por la Revisoría Fiscal fueron vitales para el desempeño de la gestión administrativa, en la Cooperativa "COOFAMCOV".

La emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 385 del 12 de Marzo del 2020, no permitió la ejecución de operaciones de créditos y la prestación de los servicios de manera formal a los asociados, en el año 2020, razón por la cual los resultados del ejercicio económico y financieros a Diciembre 31 del 2020, no fue excelente para la empresa.

GESTION Y LOGROS SOCIALES DE LA EMPRESA "COOFAMCOV" EN EL 2020

El factor diferencial que siempre hemos mantenido y que llevamos como bandera es la satisfacción que otorgamos a nuestros asociados y comunidad en general, al realizar una



buena labor social, es por esto que detallamos a continuación algunas de gestiones, actividades y logros realizados durante el año 2020:

- Charlas a los directivos y asociados en materia de administración sobre cooperativismo
- Despedida del fin de año para los asociados y directivos

Para el año 2021, una de las políticas a desarrollar para el fortalecimiento empresarial de la Cooperativa "COOFAMCOV", propuesta por la administración es gestionar nuevos códigos de descuentos con empresas o entidades en el Territorio Nacional, que nos permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general.

Se dio cumplimiento a todas las obligaciones de carácter tributario, en cuanto a presentación y pago de las siguientes declaraciones tributarias:

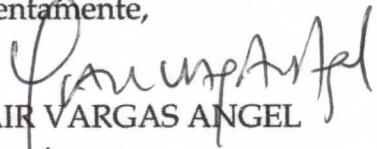
- Retención en la fuente periodicidad mensual
- Industria y comercio periodicidad bimestral
- Declaración de renta y complementario periodicidad anual

Además, el Gerente, manifiesta que en el presente año 2021, se hace necesario solicitar a la DIAN, para que la Cooperativa permanezca en el régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta, de conformidad con el Decreto 2150 de Diciembre del 2017.

Todas las gestiones y actividades desarrolladas en el año 2020, fueron coordinados con el Consejo de Administración de "COOFAMCOV".

Reconocemos el apoyo y aporte tan significativo que recibimos de los asociados, directivos y colaboradores los cuales han contribuido con el fortalecimiento empresarial de la Cooperativa "COOFAMCOV" en el año 2020, siempre con el firme propósito de construir una sociedad más justa y equitativa, en beneficio de los asociados y la comunidad en general en el Territorio Nacional.

Atentamente,


YAIR VARGAS ANGEL
Gerente



El Presidente de la Asamblea General, somete a consideración, el informe presentado por el Representante Legal de "COOFAMCOV", siendo aprobado de manera unánime por los delegados asistentes.

c) INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL 2020

La señora MARTHA PEÑALOZA COVA, en su condición de Presidente de la Junta de Vigilancia de "COOFAMCOV", de conformidad con las normas legales del cooperativismo, y/o Sistema de la Economía Solidaria, manifiesta que el control social de todas las Cooperativas será ejercido por la Junta de Vigilancia y de acuerdo al Artículo 83 de los Estatutos de la Cooperativa establece que ésta es el Órgano de Control Social Interno y Técnico, responsable ante la Asamblea General de velar y vigilar el efectivo funcionamiento de la Cooperativa "COOFAMCOV", de conformidad con la ley.

La Presidencia de la Junta de Vigilancia, señora MARTHA PEÑALOZA COVA y demás miembros asociados que pertenecemos a la Junta de Vigilancia, efectuamos y realizamos una vigilancia detallada de cada una de las actividades y operaciones que nuestra Cooperativa ejecutó durante el ciclo comprendido entre el 1 de Enero del año 2020 hasta el 31 de Diciembre del mismo año lectivo, se revisaron y constataron todas las gestiones operacionales ejecutadas por el Gerente o Representante Legal y los convenios con las entidades o empresas. De igual manera, se le propuso al Consejo de Administración la ampliación de los servicios de créditos de "COOFAMCOV", en el Territorio Nacional.

La Junta de Vigilancia como Órgano de Control Social en el año 2020, se reunió en forma mensual en cumplimiento a las funciones y deberes establecidos en los Estatutos de la Cooperativa de las cuales se levantaron actas que constan en los libros oficiales.

De igual forma, se revisaron las gestiones y actividades operacionales del Gerente y se verifico la relación de asociados o delegados con derecho a participar en las Asambleas Generales. Además, se examinaron las peticiones presentadas por los asociados, en relación con la prestación de los servicios.

Así mismo, se analizaron y evaluados los servicios de créditos o prestamos suministrados a los asociados y la comunidad en general, de conformidad con el reglamento de crédito.



Atentamente,

MARTHA PEÑALOZA COVA
Presidente

Este informe fue aprobado por la Asamblea General.

8. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL: Con fundamento de ley, he auditado los Balances Generales de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA. "COOFAMCOV"**, a Diciembre 31 de 2020 y los correspondientes Estados de Resultados, por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad, mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consiste en expresar una opinión con base en las auditorías realizadas.

Mis exámenes se efectuaron de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una Auditoria incluye también el examen sobre una base selectiva de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros.

También comprende el análisis de las normas contables utilizadas y las estimaciones de mayor importancia realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general y de los estados financieros. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para la expresión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados están tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa **"COOFAMCOV"**, a 31 de Diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas sobre una base uniforme.

Además durante dicho año, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; para el año 2020, los aportes al sistema de seguridad social integral, han sido efectuados, declarados y pagados oportunamente de



acuerdo a las disposiciones legales; las operaciones registradas en los libros y actos de la administración en su caso se ajustan a la ley cooperativa, los estatutos y las disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y a las decisiones del Consejo de Administración.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La entidad ha seguido las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes.

La administración ha implementado políticas para la recuperación de la cartera que están arrojando resultados positivos a la entidad, pero siempre ha sido afectada por los atrasos de los reintegros de los descuentos. Finalmente quiero invitar a todos los asociados de la Cooperativa a que sigan brindando su respaldo y colaboración a los cuerpos directivos que se han preocupado, a través de una buena gestión por sacar adelante la entidad para beneficio de todos sus asociados.

Atentamente,

BENITO BARCASNEGRAS GUERRERO
Revisor Fiscal
C.C. No. 8.703.243
T.P. No. 43570 - T

9. REELECCIONES: DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISOR FISCAL PARA PERIODO 2021 al 2023: Para la elección del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal, para el periodo 2021 - 2023, solo se presentó una lista, en consecuencia, se aprobó reelegir a los órganos de administración, vigilancia y control de "COOFAMCOV", los cuales quedaron integrados por los siguientes asociados, así:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

JORGE AQUILES COVA CONTRERAS
C.C. No. 3.827.803
Fecha de Exp.: 22- 12- 1977

SUPLENTE

WALBERTO SANJUAN ALTAMAR
C.C. No. 7.431.299
Fecha de Exp.: 14 - 11 - 1967



FREDDY PALMA ROYERO
C.C. No. 8.715.044
Fecha de Exp.: 09 - 12 - 1979

LEIDY ARRIETA POLO
C.C. No. 43.897.576
Fecha de Exp.: 05 - 07 - 2001

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

MARTHA PEÑALOZA COVA
C.C. No. 22.846.521
Fecha de Exp.: 02 - 11 - 1982

ROSALBA MEDINA T.
C.C. No. 32.721.078
Fecha de Exp.: 15-09- 1987

SUPLENTES

RUTH PACHECO FLOREZ
C.C. No. 32.714.473
Fecha de Exp.: 31 - 10 - 1985

El miembro suplente de la Junta de Vigilancia, será elegido en la próxima Asamblea General.

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

BENITO BARCASNEGRAS GUERRERO
Revisor Fiscal
C.C. No. 8.703.243 Fecha de Exp.: 15 -01 - 1979
T.P. No. 43570 - T

Los órganos de administración, vigilancia y control propuestos, fueron elegidos en forma unánime, es decir con una votación del 100% de los delegados asistentes a la Asamblea General.



ACEPTACION DE CARGOS

En consecuencia, se les solicito a los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal, si aceptaban la elección y los cargos asignados, manifestaron los órganos antes mencionados, que aceptan los cargos.

10. PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2020: En cumplimiento a este punto, la señora MILDRED GUTIERREZ D., en su condición de Contadora de la Cooperativa, presenta a consideración de la Asamblea General la aprobación de los Estados Financieros con cierre a 31 de Diciembre de 2020, los cuales fueron presentados con oportunidad para que sean revisados y estudiados por los asociados delegados.

La Asamblea General aprobó por unanimidad los Estados Financieros del 2020 de la Cooperativa "COOFAMCOV", y felicita a todo el personal de los órganos de administración por la labor cumplida y a todos sus colaboradores.

11. ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE APLICACION DE LOS EXCEDENTES DEL 2020: El señor YAIR VARGAS ANGEL, en calidad de Gerente General de la Cooperativa "COOFAMCOV", presentó ante los honorables asambleístas una propuesta para la aplicación de los excedentes correspondiente a los Estados Financieros de 2020, para que sea distribuido de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31 DEL 2020

EXCEDENTES A DISTRIBUIR:	655.760
Se propone distribuir así:	
RESERVA PROTECCION DE APORTES 20%	131.152
FONDO DE EDUCACION 40%	262.304
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	65.576
FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES 30%	196.728

Nota 1: Índice de precio al Consumidor año 2020: 1.61%

Nota 2: Para la Educación Formal se aplicara el 20% de los excedentes por valor de \$131.152 de acuerdo a lo estipulado en el art. 19-4 del Estatuto Tributario, se le



cancelara a la Dian quienes lo destinaran a las instituciones de educación superior según lo establece el parágrafo 2 del art. 142 de ley 1819.

Esta propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Gerente de la Cooperativa, el señor YAIR VARGAS ANGEL, puso en consideración el proyecto presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia, para la aplicación de los Excedentes correspondiente al Estado Financiero del año 2020 y esta propuesta fue aprobada por unanimidad.


12. PROPOSICIONES: 1. El asociado señor JORGE AQUILES COVA CONTRERAS, propone nombrar la comisión de revisión y aprobación del acta de Asamblea General, quedando integrada por los asociados delegados MARTHA PEÑALOZA COVA y RUTH PACHECO FLOREZ.

2. Se propone que el Gerente de "COOFAMCOV", presente esta acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados, ante la Supersolidaria, para el registro y control de legalidad.

Estas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

13. APROBACION DEL ACTA Y CLAUSURA: Agotado el orden del día, el Presidente de la Asamblea General, el señor JORGE AQUILES COVA CONTRERAS, somete a consideración el texto de la presente acta, siendo esta aprobada por unanimidad. Se termina la Asamblea General Ordinaria de Delegados, siendo la 12:45 p.m., en constancia se firma.

Barranquilla, Marzo 20 del 2021

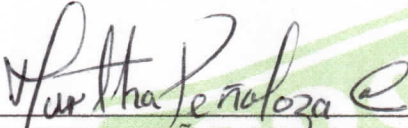

JORGE A. COVA CONTRERAS
C.C. No. 3.827.803
Presidente


LEIDY ARRIETA POLO
C.C. No. 43.897.576
Secretaria



COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Los suscritos miembros de la comisión de revisión y aprobación del acta No. 022 de Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día 20 de Marzo del 2021, en la ciudad de Barranquilla, hacemos constar; Que una vez revisada y verificada la presente acta de Asamblea General de "COOFAMCOV", por contener los temas y asuntos tratados, esta comisión le imparte su aprobación, por ajustarse a las normas estatutarias y disposiciones legales pertinentes del cooperativismo.


MARTHA PEÑALOZA COVA
C.C. No. 22.846.521


RUTH PACHECO FLOREZ
C.C. No. 32.714.473

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria de la Cooperativa "COOFAMCOV", certifica que la presente Acta No. 022 de Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el 20 de Marzo del 2021, es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de este órgano de dirección y administración de "COOFAMCOV".

LEIDY ARRIETA POLO
LEIDY ARRIETA POLO
Secretaria